



GOBERNACION REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUB GERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
UNIDAD FUNCIONAL DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Trabajo Cusco
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo - Cusco

Señores: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL HOTEL
LIBERTADOR - SUTHOL
Rep. Sr. Sandro Eber Socualaya Davila

Domicilio: Calle Tres Cruces de Oro N° 238 - Cusco

cel. 924526072

R.M.P. N° 0621 - 2022

Exp. N° 010-2022

Cusco, veintidos de febrero de
Dos mil veintidós.

VISTO: El escrito presentado por los representantes del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL HOTEL LIBERTADOR – SUTHOL.-** Ponen en conocimiento el Pliego de Reclamo presentado a Empleador INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A. - PALACIO DEL INKA, de conformidad a lo prescrito por el D.S. N° 010-2003-TR, siendo esto así, ABRASE expediente de la negociación colectiva periodo 2022 y cite la entidad empleadora a reuniones de trato directo conforme a ley.

Tómese Conocimiento y regístrese

Rúbrica y sellos de la Abg. Maritza Jara Ramírez, Jefe (e) de la Unidad Funcional de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.- Lo que notifico a Ud. hoy.....del.....del. dos mil veintidós.

